



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 80
CORDOBA, (R.A) MARTES 29 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A.

El H. Directorio convoca a los señores accionistas de Empresa Prestacional del Interior S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Santa Rosa Nº 31 de esta ciudad de Córdoba el día 7 de Mayo del corriente año a las 11,00 horas a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables indicados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico Nº 11 iniciado el 01 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Determinación de los honorarios de los integrantes del directorio y consideración de la aprobación de su gestión. 5) Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de un (1) ejercicio. 6) Elección de un síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio o prescindir de la sindicatura conforme al Art. 11º de los estatutos sociales. Si no se hubiese logrado Quórum hasta una hora después de la fijada para la primera convocatoria, la asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria conforme lo establecido por los estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la sede social de esta sociedad, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - 8951 - 5/5/2008 - \$ 280.-

CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 17/5/2008 a las 16 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 voluntarios para firmar el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura de memoria 2007. 4) Lectura balance 2007. 5) Informe de comisión revisora de cuentas. 6) Postergación de las elecciones.

3 días - 8957 - 2/5/2008 - s/c.

ASOCIACION COUNTRY COSTA VERDE S.A.

El Directorio de la Asociación Country Costa Verde S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2008, en el domicilio de calle Av. Piemonte Nº 5750, Lote 106 Mz. 41 de la ciudad de Córdoba, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. a los fines de dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la información prevista en el Artículo 234, inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el señor Director Roberto Oscar Fracchia. 4) Tratamiento de la gestión de directores y síndicos. 5) Designación de integrantes del órgano de administración y fiscalización, por un nuevo período estatutario. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con una antelación de tres (3) días mediante nota conforme ley. El Directorio.

3 días - 8960 - 2/5/2008 - \$ 55.-

ASOCIACION ITALO ARGENTINA MUTUALISTA "XX DE SETIEMBRE"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2008 a las 10,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) consideración de la memoria, el balance, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Designación de la junta Electoral. 5) Elección de: 5 miembros titulares por renovación de cargos, por 2 años y 1 miembro titular por cargo vacante, por 1 año; 3 miembros suplentes por renovación de cargos, por 2 años y 1 miembro suplente por cargo vacante, por 1 año, y 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora por 2 años. La Secretaria.

3 días - 8964 - 2/5/2008 - s/c.

ACPI - ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2008 a las 14,00 horas en la sede de la entidad para tratar el siguiente. Orden del Día: Considerar, aprobar o modificar la me-

moria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Análisis de lo actuado en el período 2007 (nuevos socios, congreso, etc). Discutir y definir la participación de la entidad en el Congreso anual de FAAPI (Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés). Elegir nueva Comisión Directiva por el período de dos años.

3 días - 9064 - 2/5/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS

ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/5/2008 a las 20,00 hs. en el domicilio de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la asamblea Nº 38 fuera del término estatutario. 4) Análisis y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2006-2007. 5) Elección de una comisión escrutadora compuesta de 3 miembros y elección parcial de la comisión directiva, se eligen 5 miembros titulares; (presidente, tesorero, secretario, 1er. Y 2do. vocal) y 2 miembros suplentes (1er. Y 2do. vocal) por 2 años - Art. 14 - y elección de la comisión revisadora de cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año - Art. 24. 6) Autorización venta y/u otro tipo de operación sobre 7 inmuebles no edificados de propiedad de la institución, inscriptos bajo las matrículas 224064, 202489, 215948, 166125, 166122, 166124 y 214852. La Secretaria.

3 días - 8974 - 2/5/2008 - s/c.

CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2008 a las 21,00 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 8965 - 2/5/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/5/2008 a las 16,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Informe motivos llamado asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general al 31/8/2007, e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación parcial comisión directiva, a saber: por 2 años: presidente, pro-secretario, tesorero y 1 vocal titular. Por 1 año: 3 vocales suplentes. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, todos por 1 año. La Secretaria.

3 días - 9041 - 2/5/2008 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

SAN JAVIER

Convoca a Asamblea Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria el 20/5/2008 a las 16,00 y 18,00 hs. respectivamente, en nuestra sede social. Asamblea Extraordinaria: Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta correspondiente. 2) Consideración de la reforma al estatuto que consiste en actualizar el mismo conforme la legislación vigente reduciendo el número de artículos de 69 a 36 y modificando sustancialmente los artículos 21 y 24, en lo que hace al número de miembros que conforman la comisión directiva, 6 miembros titulares, 1 miembro suplente, y la comisión revisadora de cuentas, 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente. Asamblea General Ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la memoria anual, balance general correspondiente al período 01/8/2006 al 31/7/2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 5) renovación del 100% de la comisión directiva, 6 miembros titulares y 1 suplente, los cargos a cubrir son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente y de la comisión revisadora de cuentas, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. La Secretaria.

3 días - 9055 - 2/5/2008 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE Ss. Ms.

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta junto con el vicepresidente y secretario. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados, cuadros de gastos y recursos del ejercicio, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos del ejercicio, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 5) Renovación total de la comisión directiva por cumplimiento del mandato. El Sec.

3 días - 9057 - 2/5/2008 - s/c.

CLUB FERROVIARIO DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2008 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de las causas por las cuales no se realizó la asamblea en el tiempo establecido por el estatuto. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadro de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio N° 62, cerrado el 31/1/2008; 5) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 2°, pro-secretario, pro-tesorero, secretario de Actas, Vocal titular 4°, 5° y 6°, vocal suplente 4°, 5° y 6°, todos por 2 años. Elección de 3 revisadores de cuentas titulares y de 1 suplente, todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 9042 - 2/5/2008 - s/c.

COLUMBUS TECHNOLOGY S.A..

El H. Directorio convoca a los señores accionistas de Columbus Technology S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Humberto Primo N° 882, 2° Piso esquina Avellaneda de esta ciudad de Córdoba el día 12 de Mayo del corriente año a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente. 2) Tratamiento de la documentación que prevé el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 2) Tratamiento de la gestión del directorio y eventual determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que si no se hubiese logrado quórum hasta una hora después de la fijada para la primera convocatoria, la asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria conforme lo establecido por los estatutos. También se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación al directorio en la dirección de la sede social de esta sociedad, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

3 días - 9113 - 2/5/2008 - \$ 225.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE "MONTE DE LOS
GAUCHOS"

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de Mayo del 2008 a las 19,30 hs. en el salón cito en Avda. 15 de Mayo N° 239 de Monte de Los Gauchos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Designación de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 9072 - 2/5/2008 - \$ 72.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB
SPORTIVO ISLA VERDE

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2008 a las 22,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado al 31/1/2008. 3) Renovación parcial Consejo Directivo: Cargos: 3er. Vocal titular, 1er. Vocal suplente, 2do. Vocal suplente y Junta Fiscalizadora: Cargo: 1er. Fiscalizador titular, fiscalizador titular 1ro. todos por cumplimiento de mandato. 4) proclamación de los electos. En vigencia Artículo trigésimo séptimo del estatuto. El Sec.

3 días - 9073 - 2/5/2008 - s/c.

MUTUAL 19 DE FEBRERO - MOSPEME

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Mayo de 2008, a las 11,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. El presidente.

3 días - 9074 - 2/5/2008 - \$ 42.-

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

LAS PERDICES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, con o sin modificaciones. 3) Tratamiento de los motivos que determinaron la convocatoria no en término de la asamblea del Año 2007. 4) Tratamiento de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio del 31/3/2007. 5) Elección de los miembros para la renovación total de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 9080 - 2/5/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO Y
CULTURAL LOS INCAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/5/

2008 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) El tratamiento de los estados contables, inventario, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. El Sec.

3 días - 9116 - 2/5/2008 - s/c.

VOICENTER S.A.

El H. Directorio convoca a los señores accionistas de Voicenter S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Humberto Primo N° 882, 2° Piso esquina Avellaneda de esta ciudad de Córdoba el día 12 de Mayo del corriente año a las 09,00 hs. a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados demás Estados Contables indicados en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, con referencia al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Determinación de los Honorarios de los integrantes del Directorio y consideración de la aprobación de su gestión. Si no se hubiese logrado quórum hasta una hora después de la fijada para la primera convocatoria, la asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria conforme lo establecido por los estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la sede social de esta sociedad, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

3 días - 9111 - 2/5/2008 - \$ 225.-

SOCIEDADES
COMERCIALESINGENIEROS CONSULTORES
ESPECIALISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Proyecto Publicación en BOLETÍN OFICIAL de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25 (30/09/05)

Con fecha 30 de Setiembre de 2005, se reúnen en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 4209, los señores Accionistas de "Ingenieros Consultores Especialistas Sociedad Anónima" a los fines de celebrar la Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 30 de Setiembre de 2005 en la cual se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de directores titulares, designando como tales por el término de dos ejercicios como Director Titular al Sr. Klein, Carlos Alberto DNI 5.828.631, directores titulares a las Srtas. Klein, Gretel DNI 22.793.370 y Klein, Karin DNI 24.172.330 y en carácter de suplentes: Directores suplentes a los Sres. Klein Walter DNI 27.957.287 y Klein, Guillermo Federico D.N.I.: 29.030.072. Los directores, por acta de directorio N° 306 de fecha 30 de Setiembre de 2005 aceptaron su designación y distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: presidente: Ing. Klein, Carlos Alberto, DNI 5.828.631, Vicepresidente: Klein Gretel DNI 22.793.370, Vocal titular: Klein, Karin DNI 24.172.330, Director suplente: Klein, Walter DNI 27.957.287 y Director suplente: Klein, Guillermo Federico DNI 29.030.072.

N° 9132 - \$ 71

ONECLICK ARGENTINA S.A."

Constitución de Sociedad Anónima

Rectificación del Aviso N° 22007. En el edicto Publicado en el Boletín Oficial del día 05 de Octubre de 2007, páginas 20/21, en su encabezado se omitió publicar que es "ACTA RECTIFICATIVA, RATIFICATIVA Y TEXTO ORDENADO DE ACTA CONSTITUTIVA, CONTRATO SOCIAL Y ESTATUTOS DE ONECLICK ARGENTINA" de fecha veinte de Agosto de 2007, del acta de fecha 20 de Abril de 2007.-

N° 9114 - \$ 35.-

PAJARO BLANCO S.R.L.

Edicto Rectificativo del edicto publicado con fecha 16/04/2008 de la firma Pájaro Blanco SRL, donde dice: ambos con domicilio en calle Oscares Beauot 1671 de Barrio Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, debe decir: ambos con domicilio en calle Oscares Beauot 1671 de Barrio Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; donde dice: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Roberto Gómez, quien tendrá el uso de la firma social con facultades para representar a la sociedad con la calidad de socio gerente y su firma obliga a la misma; debe decir: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Roberto Gómez y de la Sra. Mariel Ivon Meritano, quienes tendrán el uso de la firma social con facultades para representar a la sociedad con la calidad de socio gerente y su firma obliga a la misma. Fdo.: Juzgado 26 de Soc. y Quiebras. Cba., 28/4/2008.

N° 9150 - \$ 35,00

SERVICIOS LISTER S.R.L.

Contrato Constitutivo del 18/3/2008, fijando domicilio en Suviría 1250 de ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Socios: Miguel Angel Pujol, Nac. 11/04/51, arg. Casado, comerciante, D.N.I. 8.598.375, domicilio El Prado 259 de Va. Clos Paz y Evangelina Beatriz Dreisch, nac. 25/12/1973, arg. Solt. Comerciante, DNI. 23422453, domicilio Suviría 1250. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) La adquisición, venta, permuta, explotación, administración, comercialización y expendio de productos de droguería, farmacéuticos y afines en gral., y de toda mercadería susceptible de ser comercializada en un negocio de tales características como las de una droguería y/o farmacia y/o afines. B) La Fabricación, comercialización, distribución, alquiler, esterilización, importación y exportación para uso y consumo en medicina humana, como así también en medicina humana, como así también en medicina veterinaria y/o industrial. Duración: 30 años desde inscripción en R.P.C. Capital: \$ 50.000.- Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de ambos socios de forma indistinta, y el uso de la firma social corresponde a los socios gerentes. Cada ejercicio económico cierra el 30/096 de cada año. J. Com. 7° Con. Y Soc.

N° 9149 \$ 51.-

GUBBIO S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01-04-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear

1308 piso 9° de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: GUBBIO S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.B, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e internada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con

el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI.13.886.160; Representante legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Nº 6119 - \$ 211.-

A'GUSTINO CUEROS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del contrato: 10 de octubre de 2007. Socios: Gustavo Fabio Arce, DNI 24.455.004, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Esquiú Nº 1376, Dpto. "2" B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba; Margarita Isabel Martino, DNI 20.225.096, argentina, de 39 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Esquiú Nº 1376, Dpto. "2", B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "A'Gustino Cueros SRL". Objeto: realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: curtido, terminación, distribución y comercialización de todo tipo de cuero animal. Fabricación, distribución y comercialización de calzados, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero, materiales sintéticos y toda clase de fibras textiles. Comerciales: comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compraventa importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación a calzados, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero, materiales sintéticos y toda clase de fibras textiles, como así también todo otro negocio que tienda a favorecer a la sociedad. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, certificados, excluyendo las operaciones de ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. Capital social: \$ 40.000. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: será ejercida por el Sr. Gustavo Fabio Arce, quien revestirá el cargo de socio gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, oportunidad en que se aprobarán los estados contables. Por Acta Social Nº 1, de fecha 10 de octubre de 2007, fijan domicilio legal y sede social en calle Félix Frías Nº 1347, B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 26ª Conc. Soc. 2.

Nº 7910 - \$ 151

AZUL Y CIA. SRL

SAN FRANCISCO

Inscripción en el RPC - Constitución

Socios: el Sr. Guillermo Eduardo Bustos, argentino, casado en segundas nupcias, de cincuenta y siete (57) años de edad, DNI Nº 8.538.183, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Juan XXIII Nº 1170 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y el Sr. Juan Martín Bustos, argentino, soltero, de veintiocho (28) años de edad, DNI Nº 27.249.071, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 443 de la localidad de Josefina, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento constitutivo: 5/3/2008. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sede, el legal en calle Juan XXIII Nº 1170, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: la duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de Agricultura, Ganadería, Lechería y la Construcción, mediante la producción, compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de: A) Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus frutos o productos, los relacionados con la ganadería, sus crías y derivados, las maquinarias agrícolas nuevas y usadas, sean o no autopropulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias. B) Toda clase de productos lácteos, sus derivados, subproductos o afines. C) Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas al agro o sus derivaciones o consecuencias. D) Toda clase de obras y demás relacionados a la construcción, su proyección, dimensión, cálculo, diseño y realización. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines, como ser: sembrado roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post venta de las maquinarias, herramientas, insumos y productos detallados en el punto anterior. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o / a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por

las leyes, o este contrato y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Guillermo Eduardo Bustos, suscribe cien (100) cuotas sociales, por un valor total de pesos Diez Mil (\$ 10.000), representativas de un cincuenta (50%) por ciento del capital social y 2) el socio, Juan Martín Bustos; suscribe cien (100) cuotas sociales, por un valor total de pesos Diez Mil (\$ 10.000) representativas de un cincuenta (50%) del capital social. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en un plazo de noventa días. Administración y representación de la sociedad: Administración y representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerentes, al Sr. Guillermo Eduardo Bustos y al Sr. Juan Martín Bustos, quienes actuarán en forma indistinta en el cargo y durarán en él, el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nom. Sec. Nº 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano.

Nº 7173 - \$ 291

SANICAL S.A.

VILLA SAN NICOLAS

Constitución de Sociedad

Accionistas: Ana Myrian Murtagh DNI Nº 11.917.289, casada, argentina, comerciante, nacida el 27 de abril de 1956, domiciliada en calle General Paz Nº 584, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Héctor Hugo Bonabello, DNI Nº 10.510.455, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1953, domiciliado en calle General Paz Nº 584, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Fecha de constitución: 30/1/08. Denominación: Sanical S.A. Domicilio legal: calle Nº 15 s/n (al lado Bomba de Agua) de la localidad de Villa San Nicolás, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: la fabricación de calzados de tela, plástico, goma, caucho, cuero y otros materiales y la comercialización, importación, exportación, consignación, venta, distribución, representación de calzados y de todos sus componentes por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, su financiación, en el país, en el MERCOSUR y en el resto del mundo, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o extranjero, pudiendo otorgar franquicias, abrir sucursales y participar en otras sociedades en cualquier punto del país y en el extranjero. Capital social: el capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada una, ordinarias; nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Ana Myrian Murtagh cien (100) acciones lo que representa

pesos Diez Mil (\$ 10.000) y el Sr. Héctor Hugo Bonabello cien (100) acciones lo que representa pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración y representación: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer directorio: Presidente: Ana Myrian Murtagh, Director suplente: Héctor Hugo Bonabello. La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 7831 - \$ 134

M. TAGLE (H) Y CIA. S.A.C.I.F.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 3 de noviembre de 2005 se realizó elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 4/11/2004 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andrés Tagle DNI 25.080.720, Vicepresidente: María de Arteaga, LC 6.258.946, Director Titular: Roberto Francisco Acquavita, DNI 16.293.230. Director suplente: Pilar de Arteaga DNI 14.578.504, Síndico titular: Gerardo Raúl González 13.682.906 y Síndico suplente Jorge Ernesto Bergoglio DNI 6.510.026.

N° 7862 - \$ 35

BIOINSUMOS S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 29/12/06 se decidió trasladar el domicilio legal a Ruta 8 Km. 608 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Primer Ejercicio Económico de fecha 14/9/07 se decidió por unanimidad ratificar el domicilio legal fijado en la reunión de Directorio del 29/12/06 (Acta de Directorio N° 2) e inscribir el mismo en el Registro Público de Comercio.

N° 7942 - \$ 35

COMPAÑÍA ARGENTINA
DE GRANOS S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/2/2008, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Daniel Héctor Ercoli, DNI N° 12.657.236, Vicepresidente: Sr. Carlos Adriano Navilli, DNI N° 12.657.137, Directores Titulares: Sr. Ricardo Alberto Navilli, DNI N° 13.420.134 y el Sr. Marcelo Cristian Gaitán, DNI

N° 20.347.123 y como Directora Suplente: la Sra. Adriana Elba Navilli, DNI N° 11.398.465, todos han sido designados en sus funciones por el término de un (1) ejercicio. Daniel Héctor Ercoli, Presidente, Río Cuarto, 18 de febrero de 2008.

N° 7946 - \$ 39

SOCORRO MEDICO PRIVADO
CORDOBA S.A.

Edicto Ampliatorio

Amplíese la publicación N° 30655 de fecha 21/1/2008, agregándose el siguiente texto: se resuelve modificar la cláusula sexta del estatuto social, que queda redactada de la siguiente manera: "La gestión y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un presidente y en su caso, un vicepresidente. Si la sociedad prescindirá de la sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Las resoluciones del Directorio se consignarán en un Libro de Actas llevado en legal forma y será rubricado por los asistentes a la reunión. La asamblea fija la retribución del directorio, pudiendo ser la misma de carácter diferencial para cada uno de sus integrantes. Una vez aceptado el cargo, los directores deberán prestar caución real de pesos un mil (\$ 1.000) a ser depositada en la tesorería de la sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato". Córdoba, abril de 2008.

N° 7950 - \$ 75

POLYMET SRL

Cesión de cuotas sociales
Acta N° 1

En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de setiembre de dos mil cinco, el Sr. Marcelo Eduardo González DNI 18.634.148 y la Sra. Patricia Ana González DNI 18.173.928, con domicilio en calle Francisco Vidal 862 B° Argüello de esta ciudad, como únicos y universales herederos del Sr. Guillermo Dalmiro Valentín González, en adelante denominados cedentes y el Sr. Mauro Gerardo Gustavo, DNI 20.872.769 con domicilio en calle Obispo Carranza N° 1676 B° Ayacucho y la Sra. Romani Cecilia Carolina DNI 22.243.648 con domicilio en calle Málaga N° 1616, B° Crisol Sud, en adelante denominados cesionarios, acuerdan: Primero: los cedentes, ceden la totalidad de la cuotas sociales que fueran de su padre Sr. Guillermo Dalmiro Valentín González de la firma Polymet SRL con domicilio social en calle Colombes N° 776 de la ciudad de Córdoba, a los cesionarios, las cuotas ascienden a la cantidad de ciento cincuenta (150), la cantidad de Ciento Treinta y Cinco (135) cuotas sociales de pesos \$ 66,66 cada una al Sr. Mauro Gerardo Gustavo y las restantes Quince (15) cuotas sociales de pesos \$ 66,66 cada una a la Sra. Romani Cecilia Carolina. Segundo: el precio acordado por las partes es de pesos diez Mil (\$ 10.00) y ambos cedentes declaran en este acto haber recibido por parte de los cesionarios el total de la suma acordada. Tercero: como consecuencia de la cesión efectuada, el capital social queda integrado de la siguiente forma: el

Sr. Mauro Gerardo Gustavo Doscientos Ochenta y Cinco (285) cuotas de pesos \$ 66,66 cada una y la Sra. Romani Cecilia Carolina, quince (15) cuotas de pesos \$ 66,66 cada una. Cuarta: por unanimidad los presentes resuelven que quedan subsistentes todas las demás cláusulas contractuales anteriores que no se opongan al presente. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, suscribiendo los interesados la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

N° 7989 - \$ 83

POLYMET SRL

Acta N° 4

En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de marzo de dos mil ocho, se reúnen los únicos y definitivos socios pertenecientes a la firma Polymet SRL en el domicilio de la misma el Sr. Mauro Gerardo Gustavo DNI 20.872.769 con domicilio en calle Obispo Carranza N° 1676 B° Ayacucho y la Sra. Romani Cecilia Carolina DNI 22.243.648 con domicilio en calle Málaga N° 1616 B° Crisol sud en adelante denominados los socios, a fin de tratar el decreto de fecha cuatro de marzo de dos mil ocho dictado por el juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de 52° Nom. Concursos y Sociedades con relación a la inscripción del Acta N° 1 y Acta N° 3 como acto previo a esos fines los socios deciden. Primero: los datos personales de la Sra. Romani Cecilia Carolina son: Edad: 37 años, Estado Civil: divorciada, profesión: comerciante, nacionalidad: argentina. Segundo: en relación a las mayorías necesarias para la toma de resoluciones se hará conforme al art. 160 tercer párrafo de la L.S. de esta forma el Sr. Mauro Gerardo Gustavo que posee el capital mayoritario con derecho a voto no podrá arribar a la toma de decisiones sin la conformidad expresa de la Sra. Romani Cecilia Carolina que posee el capital restante de la firma lo que le otorga un voto en relación al art. Ut-supra mencionado. Sin más asuntos que tratar se levanta la cesión, suscribiendo los interesados la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

N° 7991 - \$ 51

POLYMET SRL

Reconducción. Acta N° 3

En la ciudad de Córdoba a los 4 días del mes de julio de dos mil siete, se reúnen Alejandro Altamirano DNI 13.539.982, apoderado de los socios pertenecientes a la firma Polymet SRL el Sr. Marcelo Eduardo González DNI 18.634.148 y la Sra. Patricia Ana González DNI 18.173.928, con domicilio en calle Francisco Vidal 862 B° Argüello de esta ciudad, quien acompaña poder suficiente en copia debidamente juramentada denominado en adelante Apoderado y el Sr. Mauro Gerardo Gustavo DNI 20.872.769 con domicilio en calle Obispo Carranza N° 1676 B° Ayacucho denominado en adelante socio; Primero: a fin de tratar la incorporación de los representados por el doctor Alejandro Altamirano a la sociedad en cuestión haciendo uso de la cláusula octava del contrato constitutivo y en un todo conforme al auto N° 445 de fecha 9 de junio de 2006 dictado por el Tribunal de 23° Nom. Civil y Com. de esta ciudad y de acuerdo a lo que ya se expresara el Acta N° 2 que en definitiva es la incorporación de los herederos a la sociedad. Segundo: que al momento de la presentación ante el tribunal civil correspondiente (23° Nom. Civil y Comercial) y ante la Inspección de Sociedades Jurídicas la sociedad subsistía en relación al plazo de duración, que habiéndose producido el vencimiento del mismo con fecha 12 de setiembre

de 2006 el apoderado y el socio Mauro Gerardo Gustavo resuelven la reconducción de la sociedad y establecer un plazo de duración de 50 años conforme a lo establecido por el Art. 95 tercera parte de la ley 19.550 concordantes y s.s. de la ley de sociedades comerciales. Tercero: que la incorporación de los herederos a la sociedad obedece por un lado a la opción ya mencionada y por el otro lado a la exigencia del tribunal comercial, quien expresó que por la cesión que habían efectuado los herederos debían ocurrir por la vía correspondiente conforme al decreto de fecha 24 de octubre de 2005. No obstante ello la cesión efectuada por aporte de los herederos a favor del Sr. Mauro Gerardo Gustavo y a la Sra. Romani Cecilia Carolina se hizo efectiva, que son en definitiva titulares legítimos de la totalidad de las cuotas sociales de esta sociedad. Que en relación a esto último (capital social) debemos rectificar a conformación del mismo atento a que en el Acta N° 1 se deslizó un error material en como quedó conformado el capital social, por que si bien las cuotas fueron transferidas por debajo del valor nominal, pesos sesenta y seis con sesenta y seis centavos (\$ 66,66) lo fueron en su totalidad (150) y siendo que el valor de las mismas de pesos 100, de la cesión resultaría entonces que el Sr. Mauro Gerardo Gustavo es poseedor de 285 cuotas de pesos 100 y la Sra. Romani Cecilia Carolina de 15 cuotas de pesos 100 y por lo que en definitiva el capital queda conformado en la suma total de pesos treinta mil (\$ 30.000). Sin más asuntos que tratar se levanta la cesión, suscribiendo los interesados la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

N° 7990 - \$ 115

SOCIEDAD HOTELERA
VILLA MARIA S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo originario 3/12/07 del Acta Rectificativa - Ratificativa 14/3/08. Socios: Ana Betina Veneranda, argentina, estado civil casada, fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1973, de 34 años de edad, DNI 23.592.021, de profesión arquitecta, Matrícula Profesional 1-6125 domiciliada en calle Laprida 431, Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, Sr. Federico Raúl Veneranda, argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento 25 de febrero de 1975, de 33 años de edad, DNI 24.490.179, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Belgrano 590, Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, Sr. Mauricio Javier Veneranda, argentino, estado civil soltero, fecha de nacimiento: 3 de enero de 1979, de 29 años de edad, DNI 27.078.482, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano 590, Oliva, Provincia de Córdoba, "Industrias Cormetal SA" según contrato social vigente inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1988, número 7539 libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas y modificaciones inscriptas en fecha 19/6/91 bajo el número 3966 libro 109 de Sociedades Anónimas, fecha 2 de mayo de 1991, número 6646 del Libro 31, con domicilio legal en calle Tucumán N° 1424, Piso 8°, departamento E de la Capital Federal, República Argentina CUIT 30-56036918-9 "Gas. Natural. Comprimido. Villa María S.A." según contrato social vigente inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 1137, Folio 4554, Tomo 19 de fecha 24 de setiembre de 1991 con domicilio legal en calle Bruno Ceballos N° 132/182 4° Piso Dpto. N° 32 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín,

Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT 30-645544326-5 "Veneranda Automotores SA" según contrato social vigente inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 422, Folio 2043, Tomo 9 del 4 de junio de 1997, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 772, ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT 33-66870524-9, "Veneranda Sociedad Anónima" según contrato social vigente inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 1166, Folio 4672, Tomo 19 del 27 de setiembre de 1991, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 742, ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT 30-64528517-0. Denominación: Sociedad Hotelera Villa María S.A.. Sede y domicilio: Lisandro de la Torre 572, Villa María de esta ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: el objeto de la sociedad es la construcción y explotación de hoteles la actividad de hotelería en todos sus aspectos, servicios anexos de restaurantes, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, convenciones, exposiciones y congresos, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería, venta, contratación de charters, organización y explotación de actividades turísticas en general, traslado de pasajeros con fines de excursión o de conexión entre terminales de transporte y hotelería, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, excluyendo expresamente la explotación de transporte público de pasajeros, organización y explotación de juegos de azar, entretenimientos y similares, organización de eventos recreativos, culturales o deportivos. A tales fines, podrá asociarse a inversionistas del país o del exterior, como asimismo podrá contraer préstamos, empréstitos y todo tipo de ayuda financiera en el país o en el exterior, inclusive la emisión de obligaciones negociables. Asimismo la sociedad podrá intervenir en operaciones financieras excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley N° 21526, Franquicias, Representaciones, Mandatos, Fideicomisos y cualquier otra actividad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que se relacione directamente con su objeto social. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Ana Betina Veneranda, 1167 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 11.670 (pesos Once Mil Seiscientos Setenta), Sr. Federico Raúl Veneranda, 1166 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 11.660 (pesos Once Mil Seiscientos Sesenta) Sr. Mauricio Javier Venerada, 1167 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 11.670 (pesos Once Mil Seiscientos Setenta) "Industrias Cormetal SA" 2500 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 25.000 (pesos Veinticinco Mil) "Gas. Natural. Comprimido. Villa María S.A." 2500 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 25.000 (pesos Veinticinco Mil) "Veneranda Automotores S.A." 750 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500 (pesos Siete Mil Quinientos). "Veneranda Sociedad Anónima" 750 acciones de la clase "A" de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500 (pesos Siete

Mil Quinientos). Administración: determinar en cuatro (4) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, por el término de un (1) ejercicio y designar como director titular a los Sres. Sergio Fernando Montagner, argentino, DNI 16.982.014, estado civil casado fecha de nacimiento 17/12/1964, de 42 años de edad, de profesión Contador Público y Raúl José Veneranda, argentino, estado civil casado, de profesión contador público, matrícula profesional 10-1902-9. Fecha de nacimiento: 19/8/1944 de 63 años de edad, LE N° 6.601.319, con domicilio real en calle Belgrano 590, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, Sr. Mauricio Javier Veneranda, argentino, estado civil: soltero, fecha de nacimiento: 3 de enero de 1979, de 28 años de edad, DNI 27.078.482 de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano 590, Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, Héctor Gabriel Resio, argentino, estado civil casado, fecha de nacimiento 27/9/1964, de 43 años de edad, DNI 16.981.913, de profesión Contador Público, domiciliado en calle José Riesco 852, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. Fernando Antonio Capo, argentino, estado civil casado, fecha de nacimiento 2/10/1957, de 50 años de edad, DNI 13.225.537 de profesión comerciante, domiciliado en calle Santiago del Estero 1765, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Suplente que les fueran conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no los comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19550 y que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial Lisandro de la Torre 572, Villa María, Córdoba. Por unanimidad se eligió como Presidente del Directorio al Sr. Sergio Fernando Montagner, como Vicepresidente Sr. Raúl José Veneranda, como directores titulares a los Sres. Mauricio Javier Veneranda, Héctor Gabriel Resio y como Director suplente al Sr. Fernando Antonio Capo y fijaron como domicilio de la sede social el de calle Lisandro de la Torre 572, Villa María de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, por unanimidad, se resuelve prescindir de la sindicatura, teniendo, los socios, el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284, segundo párrafo de la ley N° 19550. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente y del vicepresidente, bajo cuyas firmas quedará obligada la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del presidente y vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los art. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Ejercicio social: 30 de abril de cada año.

N° 7998 - \$ 407

ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA,
CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y
FINANCIERA

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2007, con motivo del fallecimiento del Presidente del Directorio Ingeniero Abraham Barembaum, el directorio de Estructuras Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, resolvió reducir a cuatro el número de Directores Titulares y Directores Suplentes cuyos cargos se cubren con las personas que actualmente los detentan y que fueron nominados por asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 cuyo mandato se ratifica por dos años a partir de aquella fecha, quedando constituido así: Directores titulares: Marcos Barembaum DNI N° 16.409.070, Daniel Guillermo Marietti, DNI N° 17.626.308, Marcelo Ariel Freiberg DNI N° 16.082.759 y José Kanter DNI N° 13.964.996. Directores suplentes: Sandra Martha Apfelbaum DNI N° 18.015.785, Patricia Angélica Capoferri DNI N° 17.844.431 y María Inés Keegan DNI N° 17.159.392 y Silvina Ruth Barembaum DNI N° 20.346.234. Se designó como Presidente del Directorio al Contador Marcos Barembaum DNI N° 16.409.070 y como Vicepresidente al Sr. Daniel Guillermo Marietti, DNI N° 17.626.308.

N° 8035 - \$ 75

ALUMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Ana María Bozzano, argentina, 58 años, domicilio J. B. Planes N° 2569, B° Tablada Park, Provincia de Córdoba, DNI 5.882.010, casada, Licenciada en Servicio Social, Mariana de Tullio, argentina, 30 años, domicilio Manuel de Bustamante N° 2833, B° Centenario, Provincia de Córdoba, DNI 25.921.210, casada, Ingeniera Química. Fecha Instrumento: 25/2/08. Denominación: Aluma SRL. Sede social: Videla Castillo N° 247, B° San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: A) La explotación de tierras con destino a la agricultura y ganadería, mediante su desmonte, arado, siembra, cosecha, cría, engorde, venta y/o faena de cualquier especie de hacienda, conservación, fraccionamiento, comercialización, transporte, importación y exportación a nivel mayorista o minorista de cualquiera de sus productos y sus derivados, servicios de fumigación, siembra y cosecha y B) Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas viales y agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) formado por Quinientas (500) cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas: Ana María Bozzano, (450) cuotas sociales, que representan \$ 45.000 y Mariana de Tullio (50) cuotas sociales que representan \$ 5.000. El capital se integra en dinero en efectivo, en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración - Representación: Ana María Bozzano (450) cuotas sociales, que representan \$ 45.000 y Mariana de Tullio (50) cuotas sociales, que representan \$ 5.000. El capital se integra en dinero en efectivo, en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años: Administración - representación: Ana María Bozzano, revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaría María Victoria H. de Frerreyra. Of. 8/4/08.

N° 8063 - \$ 103

J.W. FACTORES ARGENTINA S.A.

Designación de Director Suplente

J. W. Factores Argentina S.A., mediante Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha doce de junio de dos mil siete, presidida por su presidente Sr. Juan D'errico, DNI N° 7.799.541, con domicilio establecido en Av. Poeta Lugones N° 270 (ex 230) Piso 12 Dpto. "C" B° Nueva Córdoba, Córdoba Capital, aprobó por unanimidad designar como Director Suplente a Estela Montenegro DNI 6.679.729, argentina, casada, 54 años de edad, quien presente para el mismo acto acepta tal designación. Asimismo la Sra. Estela Montenegro, mediante instrumento por cuerda separada, de fecha 6 de agosto de dos mil siete, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que no está incluida en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550 y que ratifica la aceptación del cargo de Director Suplente, fijando domicilio especial al tenor del art. 256 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Homero N° 2156 de B° Yofre Norte, Córdoba. Conforme lo establece la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 art. 10 inc. "b".

N° 8065 - \$ 55

PRODUQUIM SRL

TOLEDO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los treinta días de noviembre de dos mil ocho, entre los Sres. Germán Gabriel Quinteros, DNI 25.623.904, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio calle 25 de Mayo s/n, localidad de Toledo, Provincia de Córdoba y Javier Rubén Quinteros, 23.339.577, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Constitución esq. Maipú, localidad de Toledo, Provincia de Córdoba, celebran en forma una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se denominará Produquim SRL. Domicilio social: calle Independencia esq. Mitre, Localidad de Toledo, provincia de Córdoba. Domicilio legal: Av. Patria 865, local 2, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: fabricación de artículos de limpieza hogareña e industrial, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000). Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo del Sr. Javier Rubén Quinteros quien tendrá el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado y tendrá todas las facultades, que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil, con la única excepción de comprometer la firma social en negocios extraños al objeto social. Cierre del ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 15 de abril de 2008.

N° 8006 - \$ 79

E.S.C. SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de Sociedad

Accionistas: Liliana de Fátima Pendito, nacida el 14 de noviembre de 1958, de cuarenta y nueve (49) años de edad, casada, argentina, contadora pública, domiciliada en El Dorado N° 95, Villa Allende, DNI 12.811.996, Bautista Pablo Parmigiani, nacido el 8 de mayo de 1956, de cincuenta y un (51) años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en El Dorado N° 95, Villa Allende, DNI 12.508.676 y Gerardo Andrés March Cortez, nacido el 15 de julio de 1978, de veintinueve años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Argandoña N° 2691, B° San Vicente, Córdoba, DNI 26.453.957, todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha instrumento de constitución: 30 de marzo de 2008. Denominación: "E.S.C. Sociedad Anónima". Domicilio de la sociedad: domicilio legal y sede social en Av. Morcillo N° 1961 B° Maipú, 2° Secc. (CP X5014IRC) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: A) Realizar relevamientos de estructuras y planos de ingeniería de detalles necesarios para la construcción de sitios de telefonía y montaje de mástiles de telefonía, refuerzos para estructuras, instalación de fibra óptica y sus componentes, CCTV, alarmas y electricidad industrial y para conglomerados de edificios o grandes superficies comerciales y su ejecución. B) Desarrollar la construcción y edificación de inmuebles y obras civiles en general, tanto públicas como privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, pudiendo también llevar a cabo la actividad inmobiliaria en todas sus formas y modalidades, incluyendo comprar y vender, locar y sublocar, administrar, representar y prestar servicios de mantenimiento y de decoración de interiores y/o exteriores, tanto se trate de inmuebles propios o de terceros. Igualmente, comprende la construcción, arreglo y/o terminación de caminos, acueductos, gasoductos, líneas eléctricas y telefónicas, incluyendo centrales, plantas depuradoras y sus redes domiciliarias, así como dragados y canalizaciones, pudiendo ejercer la concesión y/o administración de los mismos, percibiendo peajes, cánones, regalías o similares. C) Efectuar la prestación de servicios de pre o post venta, asesoramiento, locación, de soporte técnico o mantenimiento, reparación y conservación de los bienes que comercialice la sociedad, en especial de computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros o servicios de procesamiento de datos y D) la prestación de servicios de representaciones, incluyendo licencias, comisiones, mandatos, distribuciones, concesiones y consignaciones de los productos afines al objeto principal. Podrá también asociarse con otras empresas o personas, si así conviniera a sus efectos, requiriendo para ello la aprobación de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital, debiendo en estos casos limitar sus aportes a importes predeterminados y realizados de manera que los resultados de esos emprendimientos no afecten los negocios exclusivos de esta sociedad. Para el cumplimiento del objeto social se podrá adquirir, vender y realizar toda clase de bienes y servicios relacionados con el mismo, incluyendo la importación o exportación de los rubros mencionados y en el caso de los servicios, podrán prestarse tanto en el país como fuera de él. Podrá también proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en las mismas, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en quince (15) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones son suscriptas conforme el siguiente detalle: 1) Liliana de Fátima Pendito suscribe ciento cincuenta y seis (156) acciones por un valor total de pesos quince mil seiscientos (\$ 15.600) 2) Bautista Pablo Parmigiani suscribe ciento veinte (120) acciones por un valor total de pesos doce mil (\$ 12.000) y 3) Gerardo Andrés March Cortez, suscribe veinticuatro (24) acciones por un valor total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2400). El capital suscripto de pesos treinta mil (\$ 30.000) se integrará totalmente en dinero efectivo, aportando cada uno de los socios y en este acto, una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del valor de las acciones suscriptas, o sea que el monto total integrado asciende a la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) el restante setenta y cinco por ciento (75%) del valor de las acciones suscriptas, o sea un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) será integrado por los accionistas dentro de los noventa (90) días corridos siguientes, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La integración realizada en dinero efectivo del veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, se justifica al tiempo de ordenarse la inscripción de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el art. 187 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El directorio designado es el siguiente: 1) Como Presidente al Sr. Bautista Pablo Parmigiani, DNI 12.508.676. 2) Como Vicepresidente a la Sra. Liliana de Fátima Pendito, DNI 12.811.996 y 3) Como vocal suplente al Sr. Gerardo Andrés March Cortez, DNI 26.453.957, cuyos otros datos personales se mencionaron anteriormente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el acta constitutiva. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura en su acta constitutiva. Representación legal: la

representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de enero (31/1) de cada año.

N° 8082 - \$ 395

CORBACHO HNOS. SRL

Cambio de Sede Social-Rectificación

Con fecha 5/3/08 en BOLETÍN OFICIAL y por error se publicó mediante Edicto 2737 que "por acta número 36 de fecha 25 de octubre de 2007 se ha dispuesto trasladar la sede social de la sociedad "Corbacho Hnos. SRL..." cuando debió decir y por el cual téngase por rectificado que "Por acta N° 36 de fecha 24 de octubre de 2007 se ha dispuesto trasladar la sede social de la sociedad "Corbacho Hnos. SRL..." Juzg. Conc. y Soc. 2. Secretaría Lagorio de García. Of. Abril de 2008.

N° 8087 - \$ 35

TELPLAN SRL

Constitución de Sociedad

Juzg. 7ª Nom. C. y C.. Socios: Edgar Darío Perrin, DNI 25.080.120, CUIT 20-25080120-4, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con Emilse Ivana Muiño, con domicilio en calle Juan de las Casas N° 420 de B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Gustavo Adolfo Urquiza, DNI 24.648.079, CUIT 20-24648079-7, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con Lourdes Teresa Tomalino, con domicilio en calle Braun Menéndez N° 2480 de B° Centro América de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Alejandro Neme, DNI 24.947.749, CUIT 20-24947749-5, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con María Yanina Gigena, con domicilio en calle Los Tilos N° 1908 Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 10/4/2008. Denominación: Telplan SRL con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en calle Juan de las Casas N° 420 de B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: a) Brindar capacitaciones y/o prestar u organizar servicios, b) Realizar asistencias técnicas y reparar equipos. Todas aquellas actividades relacionadas con el avance tecnológico, principalmente en el área de las telecomunicaciones tales como: sistemas terrestres, satelitales, fijos, móviles, cableados, inalámbricos, en diferentes bandas de frecuencia y cualquier otro servicio u obra en instalaciones o predios, como así también la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior. c) Proveer servicios de consultoría y asesoría sobre estas materias. Administración y representación: la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para ocupar el cargo durante el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Sr. Edgar Darío Perrin, en su carácter de socio gerente titular y al Sr. Alejandro Neme, en su carácter de socio gerente suplente. La

duración en el cargo será de un (1) año, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Oficina, 16/4/08. Uribe Echevarría, Sec..

N° 8156 - \$ 119

SAN JOSE SRL

LAS VARILLAS

Acta Ampliación Objeto Social

Por acta de reunión de socios de la sociedad San José S.R.L. de fecha 26/3/08 los integrantes de la sociedad, Sres. Antonio Martín Palmero DNI 16.499.432 y Gloria del Valle Bruno DNI 17.235.747, resolvieron ampliar el objeto social de San José SRL en las siguientes actividades: Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, edificios incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas; refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliario: mediante la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, edificados o no. Secretaría Dr. Emilio Yupar, Juzgado de 1ª Inst. y Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, 3 de abril de 2008.

N° 8175 - \$ 47

TOOL-SHOP SRL

SAN FRANCISCO

Regularización de Sociedad

Por Acta 20/12/2007, Jorge Alberto Madonna y Diego Daniel Madonna regularizan explotación comercial, adoptando el tipo de SRL, aprobando Est. Situac. Patrim. de fecha 21/12/2007. Integrantes SRL: Jorge Alberto Madonna, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 17.490.216, domicilio Almafuerte 157, San Francisco (Cba.) y Diego Daniel Madonna, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 23.252.148, domicilio 9 de Julio 2872, San Francisco (Cba.). Denominación: "Tool-Shop SRL" Domicilio: Bv. 25 de Mayo 2649, San Francisco, Pcia. Córdoba. Objeto: compraventa p/mayor y menor máq. Equipos e implem. Uso especial y gral. reparac. Locación, consign. Distr. Represent. Import. y export. Maquin. Vehíc. Equipos, motores, instr. Acces. Repuestos, herram. P/uso y aplicación ind. Y agro arts. Del hogar, electr. Menaje import. y export. Transp.. y distr. Todo tipo bs. Comprar, vender, imp. Y exp. Mercad. Grales, mat. Primas, materiales, muebles, reptos. Acces. Máq. Herr. P/industria acc. Y der. Reales, títulos creed. Construir, adquirir, explotar, arrendar establ. Industr. Comerc. Y de serv. Comprav. Rep. Y acc. P/autom. Camionet. Camiones, colec. Maq. Agrícola. Aceptar comis. Consig. Repr. De soc. comerc. Tomar partic. En emp. Industr. Comerc. O serv. Relacionado con su objeto. Contratar exclus. Compr. Vta. De prod. Registrar y adquirir marcas de fábr. Comercio o ind. Contr. Públ. C/ ind. Comerc. Equipos deportivos, autotmov. De compet. Comprar/vender en remate mercad. Muebles, útiles, bs. Raíces. Concurrir a licitac. Púb. o priv. Efectuar operac. Financ. C/partic. Sociedades, bcos. Hacer depósitos, abrir ctas. Ctes. Desc. Pagarés, vales, letra de cambio, girar cheques. Invertir fondos títulos de renta. Contratar locaciones s/inmuebles, muebles o servicios. Adquirir créd. Quirogrf. Privil. o hipot. Duración: 50 años inscrip. Reg. Púb. Com. Capital \$ 985.600 dividido en 9856 ctas. De \$ 100 c/u. Corresponde: Jorge A. Madonna: 4928 ctas. y Diego D. Madonna: 4928 ctas. Direc. Administr.

Represent. Legal: Gte. Administrativo Jorge A. Madonna, Gte. Comercial: Diego D. Madonna. Uso firma: indistinta debajo denominación social y agregado cargo. Conjunta p/vta. Inmuebles. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Oficina, marzo de 2008. Sec. N° 2. Juzg. 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria.

N° 8178 - \$ 123

ARITA SRL

Designación de Gerente

Por instrumento de fecha 30 de junio de 2003, se reúnen los dos socios, Gabriela Victoria Rolotti y José Paolo Musumeci resolviendo designar como gerente de la sociedad al Sr. Oscar Alfredo Matesín DNI N° 20.871.728, quien tendrá las facultades previstas en el contrato social. Con esta excepción, rige la totalidad de dicho instrumento.

N° 8182 - \$ 35

CENTRO DE REHABILITACION KIRON S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta: 18/03/2008. Accionistas: ARIEL FERNANDO FORNI, D.N.I. N° 23.287.800, nacido el 05 de Julio de 1973, casado, argentino, Licenciado en Educación Física, con domicilio en Alsina N° 1581 B° Yofre de la ciudad de Córdoba y la señora SONIA MIRIAM KRAMER, D.N.I. N° 22.511.198, nacida el 28 de Diciembre de 1971, casada, argentina, Licenciada en Terapia Ocupacional, con domicilio en calle Alsina N° 1581, B° Yofre, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "CENTRO DE REHABILITACION KIRON S.A.". Sede Social: calle Boulevard Guzmán 625/627, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: Boulevard Guzmán 625/627 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) servicios de atención, evaluación, asesoramiento y orientación individual, familiar y grupal de personas con discapacidad, alteraciones funcionales, motoras sensoriales o mentales, trastornos físicos, neurológicos y/o mentales, ofreciendo prestaciones preventivas, de rehabilitación, terapéuticas educativas, asistenciales, y todo tipo de servicio psicofísico tendientes a la recuperación y/o rehabilitación del paciente, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante y/o equipos interdisciplinarios capacitados a tales efectos, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor; b) instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; c) actividades deportivas relacionadas con el servicio de rehabilitación y/o recuperación para el tratamiento de los trastornos psicofísicos y/o alteraciones funcionales, motoras y sensoriales. Todas las prestaciones mencionadas precedentemente serán realizadas a personas afiliadas o adheridas a obras sociales o aseguradoras de riesgos de trabajo debidamente reconocidas por las autoridades pertinentes; d) actividades financieras o de inversión mediante la participación en otras sociedades, realizando operaciones de compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o a celebrar contratos de colaboración empresarial, pudiendo realizar

todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), representado por 300 (Trescientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. ARIEL FERNANDO FORNI la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una y la señora SONIA MIRIAM KRAMER la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año. Fiscalización: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: ARIEL FERNANDO FORNI, D.N.I. 23.287.800, nacido el 5 de Julio de 1973, casado, argentino, Licenciado en Educación Física, con domicilio en calle Alsina N° 1581, B° Yofre, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: SONIA MIRIAM KRAMER, D.N.I. N° 22.511.198, nacida el 28 de Diciembre de 1971, casada, argentina, Licenciada en Terapia Ocupacional, con domicilio en Alsina N° 1581, B° Yofre, de la ciudad de Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Boulevard Guzmán 625/627, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se opta por prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 18 de Marzo de 2008.

N° 8258 - \$ 303.-

AGRO MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: 18/03/2008. Socios: MARCOS DAMIAN ARAUJO, DNI N° 30.757.044, nació el 27/03/1984, 23 años de edad, argentino, soltero, estudiante y ALEJANDRO MANUEL

ARAUJO, DNI N° 32.084.801, nació el 27/12/1985, 22 años de edad, argentino, soltero, estudiante, ambos con domicilio en Cesar Miliani N° 378, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO MEDITERRANEA SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede y Domicilio: Cesar Miliani N° 378, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: COMERCIALES y de SERVICIOS AGROPECUARIOS: Compra, venta, canje, acopio y/o acondicionamiento en plantas propias y/o de terceros, consignación y/o corretaje y transporte de semillas, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados para todo tipo de animales, agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios, relacionados con la actividad agrícola y ganadera. Promoción y comercialización de estos productos. Venta de seguros en general como agentes, subagentes o en forma independiente como productores asesores. Compra, venta, canje, consignación y transporte de combustibles líquidos, aceites, lubricantes, neumáticos, filtros, destinados a las actividades agrícolas, ganaderas y al transporte en general. Mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tampera, cultivos, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial y/o administrativa de establecimientos agropecuarios, agrícolas o ganaderos, forestales, frutícolas y/o granjeros. INMOBILIARIO: Compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamiento, participación, capitalización, construcción, permuta, explotación, remodelación y modificación, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la Ley N° 13.512 y su reglamentación, administración propia o para terceros, de inmuebles rurales y/o urbanos, la realización de loteos y gestiones de división de condominio y de propiedad horizontal IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de toda clase de productos agropecuarios, bienes muebles, mercaderías en general, insumos, materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, vehículos, herramientas, repuestos, patentes y/o licencias y/o formulas o diseños y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria y la prestación de servicios agropecuarios en general. TRANSPORTE: Servicios de transporte terrestre automotor de cargas en general a cualquier punto del País o al exterior prestado con vehículos propios y/o de terceros de productos de la actividad agrícola ganadera y/o del comercio en general. TURISMO: Desarrollar y explotar el turismo. Venta y reserva de alojamiento en general de personas, con desayuno y comidas, reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de alojamiento y hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales,

deportivos; prestación de servicios de guías turísticos y la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: Es de pesos veinte mil representado por doscientas acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "B", con derecho a un voto por acción que se SUSCRIBE de acuerdo al siguiente detalle: ciento veinte acciones para el Señor Marcos Damián Araujo y ochenta acciones para el Sr. Alejandro Manuel Araujo. Autoridades: Designar para integrar el Directorio por tres ejercicios a: Gustavo David Mancini, D.N.I. N° 20.749.892, nacido el 20/12/1969, argentino, casado, de 37 años de edad, con domicilio en Belgrano 389 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, a Marcos Damián Araujo como Director Titular Vicepresidente y a Alejandro Manuel Araujo como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y en carácter de Declaración Jurada, manifiestan que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Administración: Designar para la Administración de la sociedad por tres ejercicios a: Director Titular Presidente al Sr. Gustavo David Mancini, quien acepta el cargo. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos directores titulares, uno con el cargo de Presidente y otro con el cargo de Vicepresidente electos ambos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar un director suplente por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produzca, en el orden de su elección. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este para el ejercicio de la función encomendada. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Director Titular Presidente. Fiscalización: estará a cargo de los mismos socios conforme a lo establecido en el artículo N° 55 de la ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio social: cierra el 30 de Junio de cada año. Depto. por Acciones. Córdoba 04/2008.- N° 8260 - \$ 291.-

SARDOY HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA

VICUÑA MACKENNA

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 6 de febrero de 2008 y Directorio N° 123 del 7 de febrero de 2008, el Directorio ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Lorenzo Sardoy, LE 6.623.799. Vicepresidente: Elda Echeverría de Sardoy, LC 4.723.228, Secretario: María Delia Sardoy DNI 21.695.102 y Directores titulares: Hugo Ariel Sardoy DNI 26.362.428 y Clara

Beatriz Sardoy DNI 23.071.654 y Directores suplentes: Jorge Sardoy, LE 6.627.524, Elsa Panichelli de Sardoy LC 2.336.901 y Víctor Domingo Sardoy, DNI 17.370.713, todos fijan domicilio especial en Av. Tierney 401 de la localidad de Vicuña Mackenna y en los cargos de síndico titular y suplente: Síndico titular: Elías Vaisman, LE 6.651.812, Contador Público Mat. 10-1716-2 y Síndico Suplente: Jorge Gustavo Maza, DNI 12.762.526, contador público Mat. 10-6921-7, ambos fijan domicilio en Lavalle 922 de la ciudad de Río Cuarto.

N° 8284 - \$ 51

MANIAGRO S.A.

Elección de Directorio - Reforma del Estatuto

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime N° 19 del 27/12/2007 se designan nuevas autoridades, Presidente: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, Vicepresidente: Mirian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540 y director suplente Silvina Irene Cavigliasso, DNI N° 21.404.244. Todos los directores aceptan el cargo para el cual fueron electos, fijan domicilio especial en Bv. Buenos Aires 1598 General Cabrera, Córdoba. Se trató la modificación del estatuto en los artículos que a partir de hoy tendrán la siguiente redacción. Artículo Undécimo: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del presidente o del vicepresidente. Para los casos de endosos o cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en las cuentas bancarias de la sociedad a la orden de la misma, bastará la sola firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial". Artículo Cuarto: el capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley de sociedades. Cambio de domicilio de la sede social: Las Heras 1250, General Cabrera, Córdoba.

N° 8286 - \$ 110

MILICOR S.A.

Rectificación de Edicto N° 30306 de MILICOR S.A. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) representado en Cien acciones de Pesos Doscientos (\$200,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe del siguiente modo: 1) el Sr. Mariano Daniel BORGOGNO, la cantidad de: (i) Ochenta (80) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Doscientos (Vn \$ 200,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 80,00% del total de del capital social suscrito; 2) el Sr. Nicolás Andrés BORGOGNO, la cantidad de: (i) Veinte (20) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Doscientos (Vn \$ 200,00) cada una, con derecho a un (1) voto por

acción, las que en su conjunto representan el 20,00% del capital social suscrito. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, en la proporción del veinticinco (25%) por ciento y del siguiente modo: (i) el socio Mariano Daniel Borgogno integra la suma de pesos Cuatro Mil (\$4.000); y (ii) el socio Nicolás Andrés Borgogno la suma de pesos Un Mil (\$1.000). El saldo del capital social suscrito será integrado en dinero en efectivo en el plazo de un año a contar desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. REPRESENTACION: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

N° 8764 - \$ 59.-

ECR GOMSELMASH

Cambio domicilio sucursal argentina

Mediante resolución de directorio número 352 del 21 de agosto de 2007, la Empresa Consolidada Republicana GOMSELMASH, de la ciudad de Gomel, República de Belarús, ha resuelto cambiar el domicilio de la sucursal en la República Argentina, fijándolo en calle Ingeniero Huergo N° 1154, Parque Industrial, San Francisco, Córdoba.- Jose Luis Durbano. Director.-

N° 8311 - \$ 35.-